

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4332

*Acuerdo del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Islas Baleares por el que se acepta la donación de ENDESA, SA, del sistema de Opentrons COVID-19 Testing System, valorado en 91.287,5 dólares americanos, para el Servicio de Salud de las Islas Baleares y destinado al Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Son Espases (PATRIM 18/2020)*

#### Antecedentes

1. En fecha 13 de mayo de 2020, desde el Servicio Jurídico del Hospital Universitario Son Espases, se informa por correo electrónico a la Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto de la donación de «un robot o estación robotizada de gran capacidad para la realización de pruebas PCR».
2. En fecha 14 de mayo de 2020, el Servicio Jurídico del Hospital Universitario Son Espases remite por correo electrónico la documentación siguiente:
  - Borrador del acuerdo de donación.
  - Documentación acreditativa de la mercantil y de su representación.
  - Informe de necesidad con fecha de 13 de mayo de 2020 y firmado por el coordinador del Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Son Espases, en el que se establece lo siguiente:

El Servicio de Microbiología HUSE tiene el compromiso de poder llegar a las 10.000 PCR diarias si fuera necesario. Para ello, además de reforzar el personal, sería necesario aumentar la automatización del proceso de PCR, desde la extracción hasta amplificación del ARN del virus. La incorporación del Robot Opentrons, permitiría abrir una nueva línea diagnóstica de alto rendimiento que podría suponer duplicar la capacidad absoluta de realización de PCR por parte del Servicio de Microbiología, y por tanto permitiría dar respuesta con garantías a las necesidades diagnósticas de la CAIB. Además, dado el carácter abierto del robot, podría suponer un abaratamiento de costes y permitir solventar de forma más eficiente las posibles roturas de stocks de reactivos a nivel mundial.

- Factura de fecha 29 de abril de 2020 de Opentrons a cobrar a ENDESA, SA, por una cantidad de 91.287,5 \$ (por un valor aproximado de 84.030,84 € a un tipo de cambio de 0,9205 según se establece en el escrito de ofrecimiento).
3. En fecha 15 de mayo de 2020, el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares y el consejero delegado de ENDESA, SA, firman contrato de donación.
  4. En fecha 18 de mayo de 2020, el Servicio Jurídico del Hospital Universitario Son Espases remite por correo electrónico el borrador del acuerdo de donación de fecha 15 de mayo de 2020, y un escrito de ofrecimiento de donación de fecha 15 de mayo de 2020 en los términos siguientes:

(...) ofrece en donación al Servicio de Salud de Illes Balears para su destino al Hospital Universitario Son Espases (Servicio de Microbiología) el equipo que se detalla a continuación, que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.

#### EQUIPO QUE SE DONA

“Descripción del equipo: sistema de OPENTRONS COVID-19 testing system consistente en un conjunto de ocho robots de manipulación de líquidos OT-2, módulos físicos magnéticos y térmicos y material de laboratorio capaz de realizar de manera automática las tres etapas necesarias para analizar hasta 2.400 muestras al día a través de la tecnología RT-qPCR (preparación de muestras, extracción de ARN y configuración del ensayo). Además se incluyen 2 robots más de reserva. Estos robots trabajan en código abierto, programables en Python, pudiendo automatizar casi cualquier protocolo que se pueda llevar a cabo en un laboratorio”.

Valor económico del equipo que se dona: El Equipamiento Médico tiene un valor unitario de 91.287,5 USD (aproximadamente 84.030,84 euros a un tipo de cambio de 0,9205 USD/€).



Dicho equipamiento necesita fungible genérico.

La donación no supone gasto para el Servicio de Salud de Illes Balears ni para el HUSE.

Esta donación se hace efectiva con carácter extraordinario y en ningún caso beneficia a ningún profesional sanitario ni constituye un incentivo para la recomendación, prescripción, compra, suministro, venta o administración de productos de marca determinada.

5. En fecha 19 de mayo de 2020, el subdirector de Compras y Logística emite un informe de procedencia con fungible de la donación en los términos siguientes:

Revisada la documentació associada i vist l'informe de HUSE, donat el moment de pandèmia actual del COVID-19 i amb la finalitat de augmentar la capacitat de realització de les PCR s'analitza i es considera dita donació

No obstant això s'ha de tenir en compte que:

- Tot i el caràcter obert del robot No es fa menció a cap dels costos següents:

- Cost del fungible associat
- Cost de manteniment \*
- Cost de integracions informàtiques \*
- Cost de instal·lació
- Cost de formació i especialització del personal
- Altres costos no contemplats per la posada en marxa i funcionament

6. En fecha 21 de mayo de 2020, el subdirector de Presupuestos y Control del Gasto emite un informe FAVORABLE.

Por todo ello, el Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears adopta el siguiente

#### **Acuerdo**

1. Autorizar la aceptación de la donación de ENDESA, SA, del sistema de Opentrans COVID-19 Testing System, valorado en 91.287,5 \$, para el Servicio de Salud de las Illes Balears y destinado al Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Son Espases.
2. Determinar que la aceptación del sistema de Opentrans COVID-19 Testing System no conlleva gasto alguno para el Hospital ni para el Servicio de Salud, ni implica la asunción de obligación alguna para con el donante. Además la donación se hace efectiva con carácter extraordinario y en ningún caso beneficia a ningún profesional sanitario ni constituye un incentivo para la recomendación, prescripción, compra, suministro, venta o administración de productos de marca determinada.
3. Facultar al director general del Servicio de Salud para firmar los documentos relativos a la donación que sean pertinentes.
4. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Balears*.

Palma, 28 de mayo de 2020

**La presidenta del Consejo de Dirección**  
Patricia Gómez Picard

